

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a un día del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las doce horas y once minutos con la concurrencia de la señora Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Alcaldesa de Guayaquil, encargada, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA** quien expresa muy buenas días a todos, sean bienvenidos a este Salón de la Ciudad, a la sesión del día de hoy jueves 1 de octubre. Hoy tenemos importantes puntos que tratar como todos los días jueves, quiero dar la bienvenida por cierto muy afectuosa a los conciudadanos de la Isla Trinitaria del sur de Guayaquil, este importantísimo sector que junto al Alcalde Nebot y al equipo del Municipio está trabajando todos los días por darles bienestar; y hoy tienen historia también aquí en el Municipio con la próxima legalización de sus predios. También a las candidatas de la Prosperina que nos acompañan en la sesión. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria y dispone señor Secretario proceda a constatar el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señora Alcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 1 de octubre del año 2015, señoras y señores Concejales: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Sr. Luis Murillo Carranza, presente; Sr. Washington Naranjo Carrera, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Dr. Franklin Verduga Vélez, presente. Señora Alcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Habiendo constatado el cuórum de ley, procedemos a instalar la sesión. Hay una propuesta de modificación del orden del día, lo que pongo a consideración de las señoritas, señoras y señores Concejales".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la modificación del orden del día para incluir como punto 2.1: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la Concejala Msc. Susana Gonzalez, por el día de hoy".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Moción de modificación del orden del día, presentada por el Concejal Josue Sánchez, con el apoyo de los concejales Gilbert, Morales, Pinto y Naranjo. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor;

Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el concejal Josue Sánchez, debidamente respaldada por los señores concejales Roberto Gilbert, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto y Washington Naranjo, en el sentido de que se apruebe la modificación del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCORPORAR COMO 2.1. LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2015 PRESENTADA, POR LA CONCEJALA MSC. SUSANA GONZALEZ ROSADO**.- LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA: "Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y ratificación de la licencia sin sueldo, presentada por el señor Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por el lapso del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2015, inclusive; así como, el encargo de funciones a la señora Vicealcaldesa de la Corporación, Ab. Doménica Tabacchi Rendón".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "En consideración de ustedes el punto uno del orden del día. Concejala Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Elevo a moción la aprobación del punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la concejala Consuelo Flores, debidamente apoyada por los concejales Sánchez, Morales y Navarro. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la concejala Consuelo Flores, debidamente apoyada por los concejales Josué Sánchez, Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro y otros, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE RATIFICAR LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR EL AB. JAIME NEBOT SAADI, ALCALDE DE GUAYAQUIL, MEDIANTE OFICIO AG-2015-24827 POR EL LAPSO DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, INCLUSIVE, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 57 LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. ASÍ MISMO, RESOLVIÓ RATIFICAR EL ENCARGO DE LA FUNCIÓN DE ALCALDESA DE GUAYAQUIL, A**

LA SEÑORA ABOGADA DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, VICEALCALDESA DE LA CORPORACIÓN, DURANTE LA AUSENCIA DEL TITULAR.- LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA: "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos y dos uno del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS y DOS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las licencias solicitadas por el día 1 de octubre de 2015 por las señoras Concejales Lídice Aldas Giler y Msc. Susana González Rosado".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Elevo a moción la aprobación de este punto".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Zaida Loayza, debidamente respaldada por los concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales y Leopoldo Baquerizo. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la concejala Zaida Loayza, debidamente respaldada por los concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se aprueben las licencias constantes en el punto dos del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2015 PRESENTADAS, POR LOS CONCEJALES: SRA. LÍDICE ALDÁS GILER; y Msc. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO.** *Con su venia señora Vicealcaldesa, una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la sesión los señores Concejales Suplentes: Ab. José Flores Sánchez por la Concejala Lídice Aldas; y, Sr. Raúl Gaibort por la Concejala Susana González, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes*".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Bienvenidos a todos los señores Concejales que se incorporan a esta sesión ordinaria. Continuamos señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 24 de septiembre de 2015".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Elevo a moción este punto del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Moción del Concejal Navarro, apoyada por los

concejales Morales, Pinto y Consuelo Flores. Tome votación señor Secretario y registre las abstenciones debidamente interpuestas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, abstención; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, abstención; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Gustavo Navarro, debidamente respaldada por los señores Concejales Carlos Luis Morales, Jorge Pinto y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, respecto del acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2015, han votado a favor doce (12) concejales y tres (3) abstenciones presentadas por los señores concejales Raúl Gaibort, Washington Naranjo e Ing. Manuel Samaniego. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de “**DEROGATORIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ACEITES USADOS**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Hasta ahí el punto cuatro señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Navarro y luego el concejal Baquerizo”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Para poder debatir el tema de estas instrucciones que hemos recibido; y, que la derogatoria de esta Ordenanza es considerada pertinente, pero más allá de eso quería pedir y solicitar antes de mocionar el punto, que la Comisión de Ambiente se active para poder tratar este tema, de hacer un informe referente a la auditoría que se hizo a propósito de las licencias ambientales que estamos otorgando, hay algunas precisiones de no conformidades, conformidades menores y mayores pero que definitivamente tienen que ver con lo que los usuarios perciben de estas licencias ambientales y cuanta agilidad podamos darle al tema. La Comisión de Ambiente no se ha reunido, en cuanto a los Concejales y solicitaba también que se dé y seguir articulando con el Ministerio del Ambiente va a ser la manera precisa, poder trabajar con el gobierno central apoyando el trabajo de protección del ambiente, creo que es nuestra principal función; y como el Alcalde en algún momento nos dice, sumar y no restar, creo que parafraseando eso queremos sumar los concejales de Pais, nuestro trabajo para el bien del trabajo municipal en las licencias ambientales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 | 5

ENCARGADA: “Como siempre sus recomendaciones ... señor Secretario, podemos tomar notas de aquellas para poderles dar trámite inmediatamente. En el punto cuatro solo una precisión. Es un cumplimiento de la recomendación que hace el Ministerio del Ambiente para derogar dicha ordenanza”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Correcto, sumado a eso hay un informe”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Sumadas las recomendaciones que usted bien señala”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Mociono el tema”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Sumado a las recomendaciones que usted bien señala y que las acogemos en la Mesa y las pasamos a la Secretaría, que me parece pertinente y oportuno de esa Comisión. Concejal Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Apoyo”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Entiendo que eleva la moción el concejal Navarro, con el apoyo del concejal Baquerizo, Samaniego, Morales, el Concejal Flores y la concejala Flores”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Alcaldesa, antes de tomar votación dejo constancia que siendo las doce horas veinte minutos se ausentó de la Sala el señor concejal Dr. Franklin Verduga, lo que para efectos de votación están presentes en la Sala catorce (14) concejales presentes. Procedo a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, ausente. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Gustavo Navarro, debidamente respaldada por los Concejales Samaniego, Baquerizo, Morales, Flores y otros, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE “DEROGATORIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ACEITES USADOS”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Sirvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, mediante la cual se autoriza la Regularización con fines de titularización de aquellas familias que fueron afectadas entre otros, por la implementación del proyecto “Construcción del Sistema Sanitario en Flor de Bastión -Sistema 2”; zonas de riesgo; y, de las que pudieren resultar afectadas por el fenómeno del Niño. Hasta ahí el punto cinco señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores”.- **LA**

CONCEJALA FLORES: “Señora Alcaldesa, la resolución es muy importante porque se está apoyando a aquellas personas que han inconvenientes; una vez más demuestra el Municipio de que se preocupa por la ciudadanía, por las personas que más necesitan en esta ciudad”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Esta resolución es para aquellas personas que están habitando en zonas de riesgo, o del trazo de alguna obra que se vaya a construir, estamos trabajando durante más de un año aproximadamente en el tema del fenómeno del Niño, lo cual nos ha determinado también en una de las comisiones que tenemos, donde habita la gente que estaría en una situación de alto riesgo dada la situaciones del fenómeno del Niño, por eso es las medidas que estamos tomando en este quinto punto del orden del día, que lo mociona la Concejala Flores con el apoyo del Concejal Sánchez. Votación por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, ausente. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por el Concejal Sánchez, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE AUTORIZAR LA REGULARIZACIÓN CON FINES DE TITULARIZACIÓN DE AQUELLAS FAMILIAS QUE FUERON AFECTADAS ENTRE OTROS, IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA SANITARIO EN FLOR DE BASTIÓN -SISTEMA 2”; UBICADAS EN ZONAS DE RIESGO; Y, DE LAS QUE PUDIEREN RESULTAR AFECTADAS POR EL FENÓMENO DEL NIÑO”.**- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto seis del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe de la **Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas**, contenido en el oficio **SMG-2015-11808** del 18 de septiembre de 2015, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, el otorgamiento de la **Presea “Municipalidad de Guayaquil”**. Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al texto del informe, que es el siguiente: “**SMG-2015-11808.**- Guayaquil, septiembre 18 de 2015.- Abogado.- **Jaime Nebot Saadi.**- **ALCALDE DE GUAYAQUIL.**- En su despacho.- De nuestras consideraciones.- La Comisión de Calificación para el Otorgamiento de Preseas del M. I. Concejo Municipal, en sesión del día viernes 18 de septiembre de 2015 celebrada a las 13h00, cumpliendo con lo previsto en los artículos 1, 2, 3 y 11 de la Ordenanza de Preseas y Concursos Municipales, resolvió por **UNANIMIDAD** recomendar por su digno intermedio al M. I. Concejo

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 | 7

Municipal, una vez efectuado un exhaustivo análisis respecto de las personas e instituciones que han entregado, a través de diversas manifestaciones, su aporte en servicio de Guayaquil y su comunidad, a las siguientes personas naturales, quienes en nuestro criterio, poseen méritos indiscutibles para ser distinguidos con la **PRESEA "MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL"** y el diploma de honor correspondiente, a otorgarse en el transcurso de la sesión solemne del 9 de Octubre de 2015, con la cual se conmemora un aniversario más de la Independencia de Santiago de Guayaquil: **1.- MONSEÑOR DR. ANTONIO ARREGUI YARZA, ARZOBISPO DE GUAYAQUIL.**- El Dr. Antonio Arregui Yarza es un Sacerdote español naturalizado ecuatoriano. Doctor en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia Santo Tomás de Aquino de Roma; Doctor en Jurisprudencia por la Universidad de Navarra, Pamplona, España. Ordenado Sacerdote en 1964. Se encuentra vinculado con nuestro país desde sus primeros años de vida sacerdotal, pues a los 25 años de edad, en 1965, un año después de su ordenación sacerdotal, fue incorporado a la Misión del Opus Dei en Quito, de modo que su actividad pastoral, le ha permitido conocer la realidad nacional, a tal punto que de allí su deseo de nacionalizarse ecuatoriano. Sus actividades en la Iglesia del Ecuador, abarcan el actuar como Coordinador de la visita del Papa Juan Pablo II a nuestro país, en 1985; Director General de Radio Católica Nacional; Director del Óbolo de San Pedro; Secretario General de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana; Vicepresidente y Presidente del Consejo Episcopal de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, con sede en Bogotá, Colombia y para el Ecuador. Obispo Auxiliar de Quito; Obispo de Ibarra y desde mayo de 2003, Cuarto Arzobispo de Guayaquil, designado por el Papa Juan Pablo II. Desde abril de 2008 hasta el 5 de mayo de 2014 Monseñor Arregui actuó como Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. La cátedra universitaria también es parte de la vida y personalidad de Monseñor Arregui: Profesor en la Universidad de Navarra; Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito y en el Seminario Mayor Nuestra Señora de la Esperanza, Diócesis de Ibarra. Desde el Arzobispado de Guayaquil, Monseñor Arregui ha desarrollado una importante y fructífera labor en varios espacios: Pastoral de Salud, que incluye REDIMA, conjunto de centros de salud regentados por la Arquidiócesis, con atención médica de carácter popular; Pastoral Educativa, con una red de escuelas y colegios, en igual forma regentados por la Arquidiócesis, que ofrecen formación a miles de niños y jóvenes guayaquileños; Pastoral Penitenciaria o Carcelaria destinada a personas privadas de libertad, confiada especialmente a los Padres Mercesarios y sacerdotes de la Arquidiócesis; Pastoral Afroecuatoriana, destinada a la atención de la negritud nacional radicada en Guayaquil; Pastoral Indígena, con objetivos evangelizadores en las comunidades indígenas de migrantes. Es destacable la permanente actitud cívica de Monseñor Arregui en su vinculación a los problemas y soluciones que tiene Guayaquil, de ahí su presencia en los diversos foros con los cuales la ciudad y el cantón enfrentan sus necesidades en pro del bienestar colectivo. Correspondió a Monseñor Arregui, en su calidad de Arzobispo de Guayaquil, estructurar y presidir, la visita de Su Santidad el Papa Francisco a nuestra Ciudad, el día Lunes 6 de Julio de 2015 la cual constituye un feliz e inolvidable suceso en la memoria

histórica del pueblo guayaquileño. Cabe anotar que el Dr. Antonio Arregui Yarza, en enero de 2014 presentó su renuncia a la Arquidiócesis de Guayaquil ante el Papa Francisco, cumpliendo disposiciones que pertenecen a la legislación de la Iglesia. Esta Comisión estima que, en reconocimiento a los méritos y actividades antes citadas, observadas con fidelidad y entusiasmo por Monseñor Antonio Arregui a favor de la comunidad guayaquileña, es que dicho Prelado, es digno de recibir el Galardón "M. I. Municipalidad de Guayaquil, año 2015".

2.- ING. PEDRO AGUAYO CUBILLO, PRESIDENTE EJECUTIVO DE FUNDACIÓN ECUADOR. El Ing. Pedro Aguayo luce en su vasta trayectoria pública y privada, una impecable hoja de servicios a Guayaquil, a la provincia del Guayas y a la Patria. Catedrático universitario, profesional exitoso, intelectual de valía, demostrado a través de diversas funciones públicas y actividades privadas, nacionales e internacionales, revelando con ello una gran capacidad de servicio a favor del pueblo ecuatoriano. Nacido en Guayaquil en julio de 1939, logró el título de Ingeniero Comercial por la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, con un posgrado en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile. Integró el plantel docente de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, entidad de educación superior en la cual actuó como Decano de dicha Facultad. Gracias a sus dotes académicas y éticas, fue designado Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, actuando como tal en el período 1968-1972. En este último año (1972) fue designado Presidente de la Junta Nacional de Planificación y coordinación Económica del Ecuador, sirviendo a la Patria en tan importante y delicada función entre 1972 y 1975. Continuando su línea de acendrado servicio a la Nación, actuará como Director Ejecutivo Alterno del Banco Interamericano de Desarrollo por las repúblicas del Ecuador y el Brasil, con sede en Washington, por el período 1975-1980 y en igual forma, dentro del mencionado período, integró el Servicio Exterior Ecuatoriano, en calidad de Consejero Económico de la Embajada del Ecuador ante el Gobierno de los Estados Unidos, con sede en Washington D.C.

Señor Alcalde, actualmente, el Ing. Pedro Aguayo Cubillo, desarrolla una importante actividad educativa, cívica y social, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Fundación Ecuador, la cual, conjuntamente con este Gobierno Municipal lleva a cabo exitosamente, varios Programas: 1.- Jóvenes Ejemplares; 2.- Bachiller Digital; 3.- "Aprendamos" Una oportunidad para superarnos; 4.- Jóvenes con Futuro; 5.- MAS LIBROS, Bachillerato; y 6.- Becas de Amparo, sirviendo con ello, a miles de guayaquileños y ecuatorianos en el proceso de aprendizaje, adquisición de conocimientos, exposición de habilidades o destrezas y la consecución de una calidad de vida superior a nivel académico, personal y ético.

SERVICIO PÚBLICO: El elenco de funciones con las cuales Pedro Aguayo, ha colaborado con los altos intereses nacionales, es muy extenso: Presidente del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC; Ministro de Finanzas Interino; Miembro de la Junta Monetaria; Miembro de la Junta Bancaria; Presidente del Directorio de la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas, para finalmente ser elegido por el Congreso Nacional, Vicepresidente Constitucional de la República, en 1998.

ACTIVIDAD PRIVADA: La actividad profesional y

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CDNCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 | 9

el servicio privado, a nivel nacional, que exhibe el Ing. Aguayo, es tan extensa como su vida en el sector público: Presidente Fundador de Financiera de la República; Director Fundador de Financiera Latina; Director del Banco de Guayaquil; Presidente de la Compañía Camaronera Alfamarina; Gerente de la Compañía Aqua-Industria; Director de la Compañía Camaronera Langosmar; Presidente del Directorio Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A.

RECONOCIMIENTOS: En igual forma, las condecoraciones y honores recibidos por el Ing. Aguayo, demuestran ante esta Comisión, las capacidades y talentos reconocidos a tan destacado profesional ecuatoriano. Tenemos: la Condecoración "Pro Eclessia Et Pontifice", otorgado por Su Santidad el Papa Pablo VI; "Gran Cruz de la Orden de Leopoldo II", otorgado por el Rey Balduino de Bélgica; "Orden Nacional do Cruzeiro do Sul", otorgado por el Presidente de la República Federativa del Brasil; "Orden Nacional al Mérito en Grado de Comendador", otorgada por el Presidente de la República del Ecuador. Justipreciando las virtualidades de este caballero y estimado compatriota, es que, creemos, digno de ser condecorado con el Galardón "M. I. Municipalidad de Guayaquil" año 2015.- Del señor Alcalde, Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.-** f) Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Ab. **Doménica Tabacchi Rendón, VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.-** MSc. Susana González Rosado, **CONCEJAL DEL CANTÓN.-** Dr. Vicente Taiano Basante, **SECRETARIO MUNICIPAL".** Señora Alcaldesa, hasta aquí el texto del informe".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Para elevar a moción este punto del orden del día; y congratulándome en lo particular que dos personalidades de mucha valía, el uno en área que conocemos don Pedro Aguayo, el otro en el área espiritual para quienes somos católicos y el ceo tiene el sentimiento de la comunidad ecuatoriana y en especial de quienes vivimos en la ciudad de Guayaquil, por los años que ha dedicado Monseñor Antonio Arregui, con mucho sentimiento y lamentando la salida de él porque creo que a veces nos acostumbramos a un sacerdote, quiero hablar como el sacerdote cuyo apostolado no ha sido solamente para Guayaquil sino a nivel nacional e internacional, inclusive; bueno ese es el camino de la vida y ellos se deben como punto de partida cuando hacen sus votos, la obediencia; y no siendo yo una persona que creo que los seres humanos deban jubilarse cuando llegan a una edad porque la capacidad no se la mide por la edad sino por todo lo ellos encierran en la filosofía de vida, en la trayectoria de vida mientras estén lúcidos creo que deberían continuar, pero sin embargo la obediencia creo prevalece y bueno, deseándole la mejor de las suertes en todo el camino que tiene todavía que dar y va a seguir dando desde otro punto dentro del movimiento católico cristiano, los parabienes para él. El reconocimiento igual para don Pedro Aguayo. Elevo a moción este punto del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** "Moción del concejal Baquerizo. Tiene la palabra el concejal Roberto Gilbert".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Como parte de la Comisión, como Presidente de la Comisión de Preas y de reconocimientos, con aplausos de sobra, con la venia, con el reconocimiento imperecedero y con el agradecimiento a estas dos personas, que la ciudad les diga

gracias, es la forma en que Guayaquil tiene para decir gracias a estos ciudadanos que ha servido a cambio de casi nada, yo diría nada a nuestra ciudad y porque no decir, a nuestro país; desearle como dice el concejal Polo Baquerizo, lo mejor de lo mejor en sus próximos años de trabajo porque esta genta va a seguir trabajando desde sus curules para seguir sirviendo a la gente. Apoyo la moción del concejal Baquerizo”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Moción debidamente apoyada por los concejales Roberto Gilbert, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Josué Sánchez, Washington Naranjo, Manuel Samaniego y Raúl Gaibort. Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, ausente. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Josué Sánchez, Washington Naranjo, Manuel Samaniego y Raúl Gaibort, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE AGOGER EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS, CONTENIDO EN EL OFICIO SMG-2015-11808 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, Y POR TANTO, PROCEDE A DISTINGUIR CON LA PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL” A MONSEÑOR DR. ANTONIO ARREGUI YARZA, ARZOBISPO DE GUAYAQUIL; e ING. PEDRO AGUAYO CUBILLO, PRESIDENTE EJECUTIVO DE FUNDACIÓN ECUADOR, DISTINCIÓN A SER ENTREGADA EN LA SESIÓN SOLEMNE DE ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL, QUE SE EFECTUARÁ EL PRÓXIMO 9 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto siete del orden del día con sus tres numerales, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **7.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO MARURI MIRANDA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA “DÉCIMO PRIMERA MARATÓN DE GUAYAQUIL”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de USD \$40.000,00 al señor Diego Maruri Miranda, a fin de ayudar a cubrir parte de los costos que se generen en la realización en esta ciudad de la “DÉCIMO PRIMERA MARATÓN

DE GUAYAQUIL” el 4 de octubre del 2015; contribución que se otorga como una forma de apoyar programas dirigidos a la comunidad en el campo del deporte y la salud, y que por su trascendencia promueven turísticamente a este cantón. **7.2. COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS DEL GUAYAS (ARMADA DEL ECUADOR)**, instrumento que tiene por objeto establecer el compromiso por parte de esta Municipalidad para con la Dirección Regional de los Espacios Acuáticos del Guayas de la Armada del Ecuador, de cooperar en las acciones de patrullaje, mediante la entrega de un vehículo tanquero que aprovisionará y suministrará combustible a las embarcaciones de la Armada del Ecuador que ejercen el control y patrullaje en los ejes fluviales de esta jurisdicción cantonal desde el Muelle Municipal Caraguay. **7.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORITA TAMMY LOVO GARCÉS, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA 5K “FAMILY RUN”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$10,000.00 a la señorita Tammy Lovo Garcés, a fin de ayudar a cubrir parte de los costos que se generen en la realización en esta ciudad de la Carrera 5k “Family Run” el 8 de noviembre de 2015; contribución que se otorga como una forma de apoyar programas dirigidos a la comunidad en el campo del deporte y la salud, y que por su trascendencia promueven turísticamente a este cantón”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Morales”.- **EL CONCEJAL MORALES:** “Elevo a moción punto siete del orden del día con todos sus numerales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Moción del concejal Morales, con el apoyo unánime de los señores concejales presentes. Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, ausente. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Carlos Luis Morales, respaldada unánimemente por los Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día con todos sus numerales, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE PROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 7.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO**

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO MARURI MIRANDA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA “DÉCIMO PRIMERA MARATÓN DE GUAYAQUIL”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE USD \$40.000,00 AL SEÑOR DIEGO MARURI MIRANDA, A FIN DE AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA REALIZACIÓN EN ESTA CIUDAD DE LA “DÉCIMO PRIMERA MARATÓN DE GUAYAQUIL” EL 4 DE OCTUBRE DEL 2015; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN EL CAMPO DEL DEPORTE Y LA SALUD, Y QUE POR SU TRASCENDENCIA PROMUEVEN TURÍSTICAMENTE A ESTE CANTÓN.

7.2. COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS DEL GUAYAS (ARMADA DEL ECUADOR), INSTRUMENTO QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER EL COMPROMISO POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS DEL GUAYAS DE LA ARMADA DEL ECUADOR, DE COOPERAR EN LAS ACCIONES DE PATRULLAJE, MEDIANTE LA ENTREGA DE UN VEHÍCULO TANQUERO QUE APROVISIONARÁ Y SUMINISTRARÁ COMBUSTIBLE A LAS EMBARCACIONES DE LA ARMADA DEL ECUADOR QUE EJERCEN EL CONTROL Y PATRULLAJE EN LOS EJES FLUVIALES DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL DESDE EL MUELLE MUNICIPAL CARAGUAY.

7.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORITA TAMMY LOVO GARCÉS, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA 5K “FAMILY RUN”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$10,000.00 A LA SEÑORITA TAMMY LOVO GARCÉS, A FIN DE AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA REALIZACIÓN EN ESTA CIUDAD DE LA CARRERA 5K “FAMILY RUN” EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2015; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN EL CAMPO DEL DEPORTE Y LA SALUD, Y QUE POR SU TRASCENDENCIA PROMUEVEN TURÍSTICAMENTE A ESTE CANTÓN”.- LA SEÑORA

ALCALDESA ENCARGADA: “Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto ocho del orden del día con sus dos numerales, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: **8.-** Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la **Comisión Legislativa de Urbanismo**, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edificio aprobar lo siguiente: **8.1 COM.URB-2015-001.-** Expediente relacionado con el Plan Especial que contempla el Cambio de Uso de Suelo del polígono donde se asientan las Cooperativas: Proletarios sin Tierra 1, Causa Proletaria, 15 de Agosto, Proletarios con Tierra y Valle Independiente, que ocupan parte de la ribera del Estero Cobina,

calificado como Suelo No Urbanizable: Suelo Protegido por Instalaciones de Riesgo y Vulnerabilidad a Suelo Urbanizado, Uso Residencial Densidad Media, y calificado como Zona Mixta Residencial No Consolidada Cuatro, compatibilidad D (ZMR-NC-4D), solicitado por el Ec. Cruz D. Perlaza A., representante de la oficina de enlace de la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano CDDAE-GUAYAS. **8.2. COM.URB-2015-010.-** Expediente relacionado con el Plan Especial que sustenta la modificación del suelo del perfil costanero de la Isla Trinitaria, demarcado entre el límite de la Reserva de Producción de Fauna Manglares El Salado y las áreas legalizadas por la Municipalidad de Guayaquil, calificado como Suelo No Urbanizable: Suelo Protegido a Suelo Urbanizado: Uso Residencial, Densidad Media, acorde al Plano adjunto. Para efectos de la calificación de la subzona, se califica a ésta, como Zona Mixta Residencial No Consolidada Cuatro, Compatibilidad D (ZMR-NC-4D), cuya normativa se encuentra estipulada en la Ordenanza Sustitutiva de Edificaciones y Construcciones del Cantón Guayaquil; no forman parte del presente Plan Especial los solares que se implantan en el borde de los Esteros Santa Ana, Mogollón y el Muerto, sobre la franja de servidumbre de 8.00 metros, definida en pleamar y cuya calificación se mantiene como Suelo No Urbanizable: Suelo Protegido, subzona calificada como Zona Especial Protegida (ZE-P). Hasta ahí el punto ocho con sus dos numerales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Loayza”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “Señora Alcaldesa, elevo a moción este punto número ocho y para felicitar a todos los habitantes de la Isla Trinitaria, de las cooperativas 16 de Mayo, Nueva Ciudad, Proletarios sin Tierra, son muchas las que hoy van a ser regularizados y que van a poder acceder a todos los beneficios que les va a dar este Municipio como ya tienen la mayoría, agua potable, alcantarillado, calles asfaltadas, recolección de basura; pero al mismo tiempo pedir a este Concejo y a la Comisión de Urbanismo siga tratando estas regularizaciones, todavía falta mucho en la parte del noroeste, como tenemos Socio Vivienda, María Auxiliadora de la Flor y que este Municipio siga regularizando a muchas familias más para que tengan todos los servicios básicos. Gracias”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Concejala Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Apoyo la moción, el punto ocho con todos sus numerales, de antemano hoy es histórico, siento una felicidad muy grande, les deseo la mayor de las bendiciones a todos los moradores del sector Isla Trinitaria y a todas las familias. Tengo sentimientos encontrados, familiares, amigos, conocidos que al fin, tan lucha, van a gozar de los servicios básicos, a tener sus legalizaciones, al fin algún día van a dejar un legado para sus hijos esa es la lucha, la unión que se requiere día y decirles que ustedes sí pueden y que son importantes para cada uno de nosotros. Bendiciones y éxitos”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Concejal José Flores, luego el concejal Jorge Pinto y el concejal Raúl Gaibort”.- **EL CONCEJAL JOSE FLORES:** “Muchas estimada Alcaldesa, para elevar a moción este”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Apoyar la moción porque ya está presentada”.- **EL CONCEJAL JOSE FLORES:** “Perdón, para apoyar la moción, porque cristaliza uno de los preceptos de la Constitución, que es el Buen Vivir, así mismo, determina que se cumpla los tratados

internacionales, la Constitución, el derecho a la propiedad, el derecho a la propiedad que tienen las personas humildes aquí, de la Isla Trinitaria; y por ese motivo todo nuestro apoyo para el al fin se cristalice el derecho a la propiedad de todos ellos, de la Isla Trinitaria y demás sectores populares”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Concejal Jorge Pinto”.- **EL CONCEJAL PINTO:** “Me sumo a las palabras de los compañeros; pero quiero recordar el ofrecimiento de nuestro Alcalde, Jaime Nebot, que hiciera a compañeros asentados en el Guasmo Sur y en Trinitaria, que iba a ser efectiva la legalización de sus terrenos y el día de hoy se está dando paso en la legalidad porque todos vamos a votar para que estos compañeros, son miles de familias, tengan sus títulos de propiedad. Gracias al Alcalde Nebot, gracias a todos los Concejales; y por celebrar las fiestas de Guayaquil, que las van a celebrar con mucho gusto y con mucho fervor”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Concejal Raúl Gaibort y concejal Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL GAIBORT:** “Muchas gracias Alcaldesa, como representante del Distrito I y habitante de la Febres Cordero, como varios compañeros aquí, me siento totalmente agradecido con el Municipio porque hoy se cristaliza definitivamente la legalización para estas personas que viven en la Isla Trinitaria, felicito al Municipio por la gestión y por el apoyo a toda a esa gente que realmente necesita. Pero yo no quiero dejar de decir la sana y leal voluntad que ha tenido la Vicealcaldesa para la Trinitaria, démosle un fuerte aplauso porque se merece, ha estado presente la Vicealcaldesa en la Isla Trinitaria, día, noche y tarde”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Muchas gracias Raúl y muchas gracias a los conciudadanos de Trinitaria. Realmente para mí hoy siento que mi corazón si bien es completamente celeste y blanco, Trinitaria ocupa un lugar muy especial, hemos venido hace algunos años atrás junto al Alcalde, junto a esta Mesa Cantonal, aprobando todas las diferentes reformas, medidas, ordenanzas que van encaminadas a que ustedes vivan cada vez mejor. Aquí proponemos temas de todo orden que van siempre a tener un solo objetivo, darle lo mejor a quienes menos tienen y más necesitan, en este caso a la gente del Guasmo y también a la gente de la Isla Trinitaria, ordenamos, no desalojamos, organizamos y por eso Guayaquil un aplauso en sus fiestas, un aplauso en este inicio de una nueva historia para aquellos habitantes que se les está entregando su título de propiedad en sus manos, yo creo que esa es la mejor seguridad que las familias guayaquileñas tener. Gracias a ustedes por confiar en esta administración. Concejal Samaniego y concejal Baquerizo”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Sí, para apoyar la moción y para decir que este es otro cumplimiento más de nuestro Alcalde Jaime Nebot y de su equipo de trabajo, felicidades a los amigos de la Isla Trinitaria”.- **LA CONCEJAL ALMAN:** “Gracias también a nuestras obras de la revolución ciudadana que tiene bello el sector con el parque lineal y más las legalizaciones ustedes van a vivir en un paraíso. Bendiciones, éxitos”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Concejal Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Sí, lo que hoy está pasando, me congratulo por la gente de la Trinitaria, no solamente a felicitarlos a ellos sino a todos quienes han confiado en esta administración, las cosas se van haciendo de acuerdo a lo que la Ley ordena y se cumplen todos los requisitos, no es que se han

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

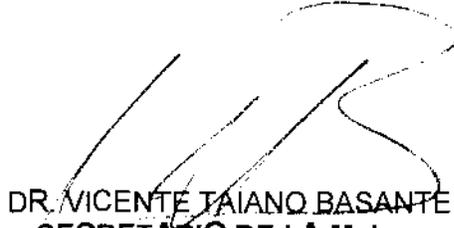
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 | 15

esperado treinta años, verdad, para que esto se haga, no nos podemos anticipar porque caso contrario estaríamos actuando ilegalmente, en eso ha sido muy cuidadoso el Alcalde y ha sido muy claro; lo digo por lo que acabo de escuchar acá, pero más allá de eso, vuelvo a repetir, mis sentimientos a toda la gente de la Trinitaria y todos los sectores populares y populosos en todo el cantón Guayaquil, que han tenido la confianza en quienes estamos acá. Gracias a ustedes, es todo lo contrario, nosotros estamos agradecidos por permitirnos estar acá. Apoyo la moción”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Consuelo Flores tiene la palabra; luego tome votación señor Secretario”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Señora Alcaldesa, porque no sentimos orgullosos de sentir que Guayaquil está avanzando y que las palabras que manifiesta el Alcalde en sus promesas, las está cumpliendo; y porque no decir que también se está trabajando por la Tarqui popular, legalizando sectores que no han tenido como obtener sus escrituras y que en los actuales momentos se está trabajando y que esas personas tampoco son abandonas y que allá también va a llegar toda la obra como está llegando en el Guasmo, la Trinitaria, la Tarqui Popular, van a ser legalizados los sectores que merecen ser y también llegará la obra. Gracias señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA:** “Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Alcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Dr. Franklin Verduga Vélez, ausente. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora concejala Zaida Loayza, debidamente respaldada por los señores concejales María del Carmen Alman, Jorge Pinto, José Flores, Raúl Gaibort, Manuel Samaniego, Leopoldo Baquerizo y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día con sus dos numerales, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACOGER LOS INFORMES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, Y POR ENDE APROBAR LO SIGUIENTE: 8.1 COM.URB-2015-001.- EXPEDIENTE RELACIONADO CON EL PLAN ESPECIAL QUE CONTEMPLA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL POLÍGONO DONDE SE ASIENTAN LAS COOPERATIVAS: PROLETARIOS SIN TIERRA 1, CAUSA PROLETARIA, 15 DE AGOSTO, PROLETARIOS CON TIERRA Y VALLE INDEPENDIENTE, QUE OCUPAN PARTE DE LA RIBERA DEL ESTERO COBINA, CALIFICADO COMO SUELO NO URBANIZABLE: SUELO PROTEGIDO POR INSTALACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD A SUELO URBANIZADO, USO RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA, Y CALIFICADO COMO ZONA MIXTA RESIDENCIAL NO CONSOLIDADA CUATRO, COMPATIBILIDAD D (ZMR-NC-4D), SOLICITADO POR EL EC.**

CRUZ D. PERLAZA A., REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ENLACE DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO AFROECUATORIANO CODAE-GUAYAS. 8.2. COM.URB-2015-010.- EXPEDIENTE RELACIONADO CON EL PLAN ESPECIAL QUE SUSTENTA LA MODIFICACIÓN DEL SUELO DEL PERFIL COSTANERO DE LA ISLA TRINITARIA, DEMARCADO ENTRE EL LÍMITE DE LA RESERVA DE PRODUCCIÓN DE FAUNA MANGLARES EL SALADO Y LAS ÁREAS LEGALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, CALIFICADO COMO SUELO NO URBANIZABLE: SUELO PROTEGIDO A SUELO URBANIZADO: USO RESIDENCIAL, DENSIDAD MEDIA, ACORDE AL PLANO ADJUNTO. PARA EFECTOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA SUBZONA, SE CALIFICA A ÉSTA, COMO ZONA MIXTA RESIDENCIAL NO CONSOLIDADA CUATRO, COMPATIBILIDAD D (ZMR-NC-4D), CUYA NORMATIVA SE ENCUENTRA ESTIPULADA EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL; NO FORMAN PARTE DEL PRESENTE PLAN ESPECIAL LOS SOLARES QUE SE IMPLANTAN EN EL BORDE DE LOS ESTEROS SANTA ANA, MOGOLLÓN Y EL MUERTO, SOBRE LA FRANJA DE SERVIDUMBRE DE 8.00 METROS, DEFINIDA EN PLEAMAR Y CUYA CALIFICACIÓN SE MANTIENE COMO SUELO NO URBANIZABLE: SUELO PROTEGIDO, SUBZONA CALIFICADA COMO ZONA ESPECIAL PROTEGIDA (ZE-P). HASTA AHÍ EL PUNTO OCHO CON SUS DOS NUMERALES”.- LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA: “Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, por haber votado en todos por cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos, clausuro esta sesión, invitándolos a todos a la siguiente que va a ser una sesión solemne por los 195 años de Independencia, el día viernes 9 de Octubre de 2015 en los exteriores del renovado Palacio de Cristal, a las 17h00. Así mismo, me permito convocar a una sesión ordinaria para el día jueves 15 de octubre de 2015, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Alcaldesa de Guayaquil, encargada, da por terminada la Sesión.


DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
ALCALDESA DE GUAYAQUIL (E)


DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL